

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5657 ASISTENCIAL IBAÑETA, S.A.**

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de "Asistencial Ibañeta, Sociedad Anónima" (la "Sociedad") ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Pamplona (Navarra), avenida de Guipúzcoa, número 5, a las doce horas, el día 25 de junio de 2014, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 26 de junio de 2014, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.- Reequilibrio patrimonial de la Sociedad; examen y aprobación, en su caso, de la reducción de capital por compensación de pérdidas por importe de setenta mil cincuenta euros con ocho céntimos de euros (70.050.08 euros), mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones de 2,03 euros a 1,45 euros, y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del aumento de capital, mediante aportaciones dinerarias por un importe de sesenta y cuatro mil euros con diez céntimos de euro (64.000,10 euros), y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Examen aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 35.º de los estatutos sociales, relativo a las delegaciones de asistencia a los Consejos de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Órgano de administración; nombramiento de consejero y determinación del número de consejeros.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de cualquier accionista a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, relativos a las cuentas anuales a partir de la presente convocatoria.

Igualmente, y de conformidad con los artículos 287, 296 y 318 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias propuestas.

Pamplona, 19 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración, "Amma Gerogestión, Sociedad Limitada", representada por don Javier Romero Reina.

ID: A140027261-1